

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 8995** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización de "Explotación de bar-cafetería-restaurante, local comercial y aparcamiento en la Terminal de Tráfico Local del Puerto de Palma" (Ref.: EM-692), y de la correspondiente concesión, en base al texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.*

Descripción del Objeto: Explotación de bar-cafetería-restaurante, local comercial y aparcamiento en la Terminal de Tráfico Local del Puerto de Palma a la entidad SEA SIDE LLULL, S.L. La autorización de la explotación de unas zonas de dominio público portuario consisten en dos locales, que ocupan una superficie total de 276, m2, ubicados en dos edificios existentes, así como una superficie de aparcamiento de 1.275, m2. Lugar: Terminal de Tráfico Local del Puerto de Palma.

Plazo de otorgamiento: diez años (10 años).

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE núm. 48 de fecha 25 de febrero de 2013.

Presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto Básico: trescientos tres mil quinientos sesenta y siete euros (303.567,00 €).

Cuantía anual de las tasas: Ciento nueve mil quinientos sesenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos (109.562,68 €), que se desglosa en las siguientes cantidades: noventa y un mil trescientos dos euros con veintitrés céntimos (91.302,23 €), en concepto de tasa por ocupación del dominio público portuario y dieciocho mil doscientos sesenta euros con cuarenta y cinco céntimos (18.260,45 €), en concepto de tasa de actividad en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios. Estas cantidades no incluyen el I.V.A.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 2014.- El Presidente, Alberto Pons Fernández; Secretaría y Asuntos Jurídicos, M.^a Antonia Ginard Moll.

ID: A140010786-1